

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, domingo 19 de agosto de 1883.

NÚMERO 183.

ADMINISTRACIÓN.

IMPRENTA NACIONAL — CALLE DE LA MERCEDE.

CALENDARIO.

En este día sale el Sol á las 5 horas 54 minutos de la mañana, y se pone á las 6 horas 6 minutos de la tarde.—Sale la Luna á las 7 horas 14 minutos de la mañana.

Domingo 19.

SAN JOAQUÍN, padre de Nuestra Señora (patrón del barrio del mismo nombre, en Heredia). San Luis, obispo de Tolosa (patrón de la villa de Aserri). San Julio, senador y mártir; san Mariano, confesor.

En este día sale el Sol á las 5 horas 54 minutos de la mañana, y se pone á las 6 horas 6 minutos de la tarde.—Sale la Luna á las 8 horas 4 minutos de la noche.

Lunes 20.

SAN BERNARDO, abad y doctor; san Porfirio y san Filiberto, abad; san Leovigildo, mártir; de Córdoba. Del Antiguo Testamento: Samuel y Ana su madre.

CONTENIDO.**SECCIÓN OFICIAL.**

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Acuerdo.

Secretaría de Gobernación.

Oficios.—Conocimiento.

Secretaría de Hacienda.

Acuerdo.—Aviso.

Secretaría de Guerra.

Movimiento marítimo.

Administración Judicial.

Minuta de la Suprema Corte de Justicia. Remates.—Edictos.

Régimen Municipal.

Próvidencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Exterior.

Noticias generales.

Sección Científica e Industrial.

Observaciones meteorológicas.—Instrucciones sobre el cultivo del cacaotero.

Sección de Avisos.

Anuncios.

SECCIÓN OFICIAL**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.****Cartera de Instrucción Pública**

Nº 101.

Palacio Nacional.

San José, agosto 14 de 1883.

S. E. el General Presidente, en el deseo de proveer de maestros

competentes las escuelas que aun permanecen cerradas en diferentes barrios de la República, y con presencia de la lista de examen calificado de oposición, pasada por el Gobernador de esta provincia,

ACUERDA:

Nómanbranse maestros y ayudantes para las siguientes escuelas, y en el orden que á continuación se expresa, en el cantón central, á los Señores:

Don Juan Trejos, maestro de la escuela de varones de San Juan. Doña Antonia Guzmán, maestra de la id. de niñas de id.

Don José Montero, maestro de la id. de varones de San Vicente. Señorita Julia Cordero, maestra de la id. de niñas de id.

Señorita Paula Cordero, ayudante de la id. de id. de id.

Don José Vicente Vargas, maestro de la id. de varones de San Pedro. Señorita María Umaña, maestra de la id. de niñas de id.

Don Ramón Castro S., maestro de la id. de varones de San Sebastián. Doña Felicitas Umaña de M., maestra de la id. de niñas de id.

Don Fernando Ramírez, maestro de la id. de varones de Alajuelita. Señorita Hermida Porras, maestra de la id. de niñas de id.

Don Ezequias Marín, maestro de la id. de varones de Guadalupe. Señorita Isolina Argüello, maestra de la id. de niñas de id.

Señorita Matilde Rodríguez, ayudante de la id. de id. de id. Señorita Etelvina Argüello, ayudante de la id. de id. de id.

Don Antonio Escalante, maestro de la id. de varones de San Francisco Dos Ríos. Doña Tomasa Pacheco de E., maestra de la id. de niñas de id.

Don Austregildo Bejarano, maestro de la id. de varones de Santa Bárbara. Señorita Agustina Quirós, maestra de la id. de niñas de id.

Don Cecilio Soto, maestro de la id. de varones de San Isidro. Señorita María Flores, maestra de la id. de niñas de id.

Don Gregorio Villalobos, maestro de la id. de varones de San Jerónimo. Señorita Regina Villanea, maestra de la id. de niñas de id.

Dona Heriberta Chaves, maestra de la id. de id. de Curridabat. En el cantón de Desamparados, á los Señores:

Don Francisco Naranjo, Maes-

tro de la escuela de varones de Patarrá.

Señorita Zoila Monge, maestra de la id. de niñas de id.

Don Casimiro Solano, maestro de la id. de varones del Rosario.

Señorita Zoila Rosa Monge, maestra de la id. de niñas de id.

Don León Navarro, maestro de la id. de varones de San Rafael.

Señorita Agustina Monge, maestra de la id. de niñas de id.

En el cantón de Tarrazú, á los Señores:

Don Manuel Vargas, maestro de la escuela de varones de Santa María.

Doña Pacifica de Vargas, maestra de la id. de niñas de id.

En el cantón de Aserri, á

Don Joaquín Villalobos, maestro de la escuela de varones de San Luis.

En el cantón de Escasú, á la

Señorita Aurelia Valverde, maestra de la escuela de niñas de Santana.

Don Agapito López, maestro de la id. de varones de la Uruca.

En el cantón de Pacaca, á las Señoritas:

Adela Wilson, maestra de la escuela de niñas del centro.

Elisa Wilson, ayudante de la id. de id. del id.

Todos con los mismos sueldos que asigna el presupuesto vigente á los maestros de igual categoría.

Las autoridades respectivas procederán inmediatamente á disponer lo necesario, á fin de que los nombrados puedan dar principio á sus tareas escolares el primero de setiembre próximo.

Rubricado por S. E. el General Presidente de la República.

El Subsecretario encargado interinamente del Despacho.

CARAZO.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

Nº 48.

Palacio Nacional.

San José, 18 de agosto de 1883.

Señor Gobernador de esta Provincia.

Dí cuenta á S. E. el General Presidente, con el acta celebrada

por la I. C. M. del cantón de Aserri, con fecha 5 del corriente, en la cual acuerda costear por suscripción voluntaria, y en defecto de ésta, por cuenta de los fondos municipales el retrato de S. E. y colocarlo en el Salón Municipal como una prueba de gratitud por el in-

teres con que solicitó y obtuvo de la H. Comisión Permanente la emisión del decreto de 27 de noviembre de 1882, erigiendo aquel distrito en cantón.

En consecuencia he recibido instrucciones de S. E. el General Presidente, para manifestar á la I. C. M. de Aserri, como lo hago por el órgano de U., que acepta gustoso el testimonio de adhesión y gratitud que en esta ocasión le tributa á su persona; quedando por consiguiente aprobada el acta de que he hecho referencia.

Dios guarde á U.

GUARDIA.

Nº 170.

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación.

Gobernación de la provincia de San José, agosto 11 de 1883.

El Señor Jefe Político de Aserri, en nota del 9 del corriente, me trascribe el art. 8º de la sesión municipal celebrada á las tres de la tarde del día 5 del corriente, que dice:

“La I. C. M. de este cantón ha tenido á bien modificar el art. 8º de la sesión ordinaria celebrada á las 3 p. m. del día 5 del corriente, en los términos siguientes: El Señor Jefe Político dió lectura al decreto nº 23 de 20 de junio próximo pasado, y llamó la atención de este Cuerpo respecto del mismo, exponiendo como acuerdo la proposición siguiente: La I. C. M. de este cantón, considerando:

1º—Que ese decreto robustece y sanciona todas las disposiciones legislativas emitidas por la Honorable Comisión Permanente;

2º—Que entre esas disposiciones se encuentra la que emitió ese alto Cuerpo, con fecha 27 de noviembre de 1882, y en cuya virtud se erigió el distrito de Aserri en un cantón municipal;

3º—Que ese decreto vino á realizar la aspiración más justa y grande de los vecindarios que componían el distrito,

siendo al mismo tiempo el medio poderoso para el progreso y bienestar de estos pueblos;

4º—Que á la sabia, justa y popular administración del General Don Próspero Fernández, y al interés que se ha tomado por el bien de los pueblos, debe éste su posición actual y autonomía;

y 5º—Que es una necesidad del espíritu y un deber imprescindible, no solamente de los individuos, sino también de las corporaciones, manifestar su gratitud por aquellos que se afanan y se esfuerzan por sus semejantes; y

como una sencilla muestra de gratitud que estos vecindarios sienten hacia S. E. el General Presidente de la República, *acuerda*: 1º—Costear por suscripción voluntaria, y en defecto de ésta, de los fondos municipales, el retrato del ciudadano Benemérito de la Patria, y colocarlo en el salón de la casa municipal; y 2º—Suplicar á S. E. acepte esta muestra de cariño, dé su aprobación al presente acuerdo y lo mande publicar en la Gaceta Oficial.—Art. 9º.—El mismo Señor Jefe Político expuso como acuerdo, y fueron aprobadas, las proposiciones siguientes: 1º—Que la iniciativa del bienestar de que disfruta hoy este cantón, se debe á Don Hilarión Aguirre, así como á sus constantes esfuerzos por el progreso del mismo; y 2º—Que es un acto de justicia al par que un estímulo poderoso para desarrollar entre nosotros el sentimiento del patriotismo, *acuerda*: Colocar en el salón municipal el retrato del ciudadano Don Hilarión Aguirre. Publíquese en la Gaceta Oficial juntamente con el anterior acuerdo.”

Lo que me hago el honor de trascibir á U.S. H. para lo que á bien tenga resolver sobre el particular.

De U.S. H. muy atento y seguramente servidor.

JUAN R.F. CARAZO.

Conocimiento de las principales operaciones efectuadas en esta oficina en la presente semana.

En el Partido de Hipotecas, se han hecho 9 inscripciones, 5 cancelaciones y 2 certificaciones, y se despacha con fecha 7 de los corrientes.

En el id. de San José, 36 inscripciones, y se despacha con fecha de hoy.

En el id. de Cartago, 29 inscripciones, y se despacha con fecha 14 del corriente.

En el id. de Heredia, 25 inscripciones, y se despacha con fecha 8 del que cursa.

En el id. Occidental, 29 inscripciones, y se despacha con fecha 6 de los corrientes.

Registro general de Hipotecas.—San José, 18 de agosto de 1883.

EZEQUIEL HERREÑA.

SECRETARIA DE HACIENDA

Por haberse publicado con errores de copia, se reproduce el siguiente acuerdo:

Nº 101.

Palacio Nacional.

San José, agosto 17 de 1883.

No habiéndose obtenido los resultados que se prometía el Gobierno del acuerdo de la Secretaría de Guerra, número 263, fecha 17 de mayo último, en la parte que dispone que los oficiales del Ejército activo, desde el grado de Subteniente al de Capitán inclusive, desempeñen las funciones de Guardas en el puerto de Limón y Carrillo, S. E. el Benemérito General Presidente de la República

ACUERDA:

Restablecer el servicio de los

Resguardos en los puntos antes indicados; quedando, en consecuencia sin valor ni efecto el acuerdo citado en la parte de que se hace mérito.—Comuníquese.

Rubricado por Su Excelencia el Benemérito General Presidente de la República.

SOTO.

Palacio Nacional.—San José, agosto diez y siete de mil ochocientos ochenta y tres.—Los empleados que suscriben procedieron de orden del Honorable Señor Ministro de Hacienda, á incinerar los billetes del Tesoro siguientes:

11 billetes de \$ 25 cada uno ns.	
000097 000238 000588	
001012 002037 002495	
003146 003273 005901	
006065 006128 \$ 275	
20 id. de \$ 10 c/u ns. 000632	
000983 001009 001175	
001185 001523 001579	
001902 001927 001984	
003037 003064 003620	
004029 004096 004153	
004503 004864 006031	
008825 " 200	
27 id. de \$ 5 c/u ns. 000127	
000339 000404 000414	
000447 000470 000499	
000861 001161 001346	
001388 001442 001549	
001755 001788 001801	
001812 001813 001829	
001862 001940 002421	
013712 018905 011419	
011448 015869 " 135	
30. id. de \$ 2 c/u ns. 014694	
019994 021108 026011	
026022 026048 026068	
026112 026121 026156	
026163 026179 026248	
026275 026341 026512	
026699 026727 026747	
026761 026788 026844	
026879 026892 026887	
026885 026934 026940	
026999 027641 " 60	
1 id. de \$ 1 número 004236 " 1	
<i>Suma..... \$ 671</i>	

Y estando conformes los anteriores billetes, se arrojaron á las llamas, con lo que terminó el acto, firmando todos para constancia.—El Fiscal de Hacienda, A. Castro Carrillo.—El Contador Mayor, Toribio Mora M.—El Jefe de Sección Tobías Solis.—El Tenedor de Libros, J. L. Quirós.

SECRETARIA DE GUERRA

Cartera de Marina.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

SALIDA.

Agosto 17.—Anteayer á las 11 a. m. zarpo el vapor N. A. “Honduras,” de 1473 toneladas, con destino á los PP. de C. A., 56 tripulantes y al mando de su capitán Wm. G. Pitts. Llevó de pasajeros á Micaela de Xatruch, Florencio Madriz, L. Plata y Manuel Morales.—Carga, 156 molejones, 37 sacos maíz, 8 sq. papas; 2 c. carey y 1 c. hilo morado.

Despachado por los Sres. E. Rohrmoser & Cº.

ADMÓN. JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia.

SALA PRIMERA.

Sábado 18.

1.—En el juicio ordinario promovi-

do por el Doctor Don Antonio Cruz, contra la Municipalidad de este cantón, por la perfección de un contrato sobre construcción y explotación de un rastro, para mejor proveer, se ordenó el justiprecio por peritos del valor de la acción deducida.

2.—En el juicio de oposición á un denuncio de un terreno baldío, hecho por el Señor Ramón Pastor Castro, se decretaron traslados al apelante Don Juan Sabino García y á los apelados Señores Tomás Meneses y Francisco Loria y Magistrado Fiscal, por el término de ley, en el orden en que quedan indicados.

3.—Se admitió el recurso de súplica interpuesto por el Licdo. Don Máximo Fernández, de la sentencia de 2º Instancia, dictada en el juicio ordinario por pesos.

4.—En el interdicto de despojo entre Juan González y Esteban Barrantes, se tuvo por parte al Señor Miguel Madrigal, en virtud del testamento que acompaña del que se manda tomar razón y devolverse.

San José, 18 de agosto de 1883.

El Secretario,
FRANCISCO CANET.

SALA SEGUNDA.

Sábado 18.

1.—En el juicio ejecutivo promovido por los Señores Hipólito Tournón y Cº contra Don Atanasio Gutiérrez, se señaló de nuevo para la vista las doce del día cuatro del entrante setiembre.

2.—En la instrucción seguida para averiguar el autor del motín, con carácter de asonada, ocurrido en el Puerto de Limón, se declaró nulo el auto de sobreseimiento, por no ser de la competencia del Juez del Crimen.

3.—En la causa contra el Subteniente Don Gerardo Ramírez, por el delito de deserción, se mandó agregar una nota en la que el Señor General en Jefe, participa haber nombrado en reposición del Teniente Coronel Don Joaquín Quesada, Fiscal Específico de Guerra en dicha causa, al Teniente Coronel Don Pio Vega.

4.—En el escrito en el que el Señor Custodio Bermúdez, acusa segunda deserción al Señor Joaquín García por no haber satisfecho las costas de la primera que se le declaró en el juicio ordinario, que por pesos sigue el contra el Señor Bermúdez y la Señora María Filomena Campos, se pidió informe á la Secretaría.

San José, agosto 18 de 1883.

VÍCTOR OROZCO.
Secretario.

DENUNCIO.

Por auto dictado á las dos de la tarde del día diez y siete del corriente mes se admitió á Don Manuel Vedoya y Elizondo, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de la ciudad de Cartago, el denuncio que ha hecho de nueve caballerías, veintidós manzanas y cinco mil cuarenta y ocho varas cuadradas, de terreno baldío, entre los puntos “La Pascua” y el Torito de Turrialba, distrito 3º, cantón 2º de la provincia de Cartago; bajo los linderos siguientes: al Norte y Este, tierras baldías: al Sur, la carretera Fuentes; y al Oeste, tierras baldías y de Don Juan Francisco Gutiérrez.—Y se publica para los efectos de ley.

Juzgado de Hacienda de la República.—San José, agosto 18 de 1883.

EZEQUIEL GUTIÉRREZ.

Elias Rivas. A. Jiménez.

REMATES.

A las doce del día veintidós de este mes se rematará, en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, un potrero situado en el cuartel de Guadalupe, distrito 7º de

mejor postor, y en la puerta principal de este Juzgado, las fincas siguientes.—Primera: un potrero que mide tres manzanas, situado en el paraje llamado “Los Espinos,” barrio de San Pedro, distrito segundo, cantón segundo de la provincia de Heredia, lindante: Norte, propiedad de Lorenzo Marillo; Sur, idem de Luis Delgado, camino en medio: Este, camino en medio, idem de Matías Aguilar y Fulgencio Garciá; y Oeste, idem de Gregorio Carbajal; inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo setenta y dos, folio quinientos ciento y tres, finca número cinco mil cien cincuenta y nueve, Oriental, inscripción número tres.—Segunda: un potrero como de cinco y media manzanas, situado en San Pablo, distrito cuarto, cantón primero de la provincia de Heredia, lindante: Norte, terreno de Juan Garita, José María Leiton y Salvador Campos; Sur, calle pública en medio, potrero de Evaristo Elizondo; Este, idem de José Segreda y Ramón Zamora; y Oeste, potrero de Agustín Arce y María Hernández. Inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo tres, folio quinientos veintidós, finca número cuatrocientos diez, Oriental, inscripción número uno.—Tercera: terreno como de seis y media manzanas y octavo de otra de extensión, poco más ó menos, dedicado á pastos y á siembra de maíz, de superficie plana una parte y otra quebrada, figura irregular, situada en el paraje llamado “Los Espinos,” barrio de San Pedro de la villa de Barba, distrito segundo, cantón segundo de la provincia de Heredia. Lindante: al Norte, terreno de Don Francisco Gutiérrez; al Sur, con idem de Santiago Verdú; y al Oeste, calle en medio, con terreno de Señor José M. Ulate. Inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento veintiocho, folio trescientos diez, finca número ochocientos doce y dos, Oriental, inscripción número dos. Valoradas, la primera en \$ 300; la segunda en \$ 700; y la tercera en \$ 1,000.—Estas fincas pertenecen á la quiebra del Señor Don Mercedes Bustos y Garita, y se venden de orden de este Juzgado, para pagar cantidad de pesos que el Señor Bustos adeuda á los Señores William Le Lachem and Son de Londres.—El que quiera hacer postura, ocurrá, que se admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1º Instancia de San José.—Agosto 17 de 1883.

RAMÓN CARBANZA.

Ricardo Pacheco.—F. Quesada Castro.

Sc han señalado las once de la mañana del día veintidós del corriente mes para la venta de las fincas siguientes:—Cerco de agricultura, de cuatro manzanas cinco mil doscientas treinta y cuatro y media varas cuadradas. Lindante: Norte, calle en medio, propiedades de Isidro Valverde y Cayetano Monge; Sur, idem de Joaquín Fernández y de Ramón Morales; Este, calle en medio, idem de Pablo Rivera; y Oeste, idem de Isidoro Valverde. Vales trescientos diez y seis pesos sesenta y tres centavos.—Un derecho de trescientos cuarenta y ocho pesos setenta centavos, en una finca constante de treinta manzanas quinientas sesenta y cuatro varas cuadradas, valuado en dos mil doscientos ochenta y tres pesos cuarenta y siete centavos. Lindante: Norte, terrenos de Joaquín Fernández y Gabino Rivera; Sur, idem de Rafael Guzmán; Este, idem de Francisco Solano, Juan Rivera y Ursula Brénes; y Oeste, calle en medio, idem de Agustín Solano y Joaquín Guevara; situadas en el distrito 3º de este cantón. Pertenecen á los herederos de Joaquín Fernández y Petronila Montoya, y se venden, á solicitud de los interesados, por no admitir cómoda división, y previa la correspondiente información.—Quien quisiere hacer postura, ocurrá.

Juzgado Civil y de Comercio en 1º Instancia de la provincia de Cartago.—Agosto 13 de 1883.

ZACARIAS GARCIA.

José Arias.—Francisco M. Peña.

A las doce del día veintidós de este mes se rematará, en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, un potrero situado en el cuartel de Guadalupe, distrito 7º de

este cantón, constante de una manzana cuatro mil quinientas treinta y tres cuadras. Líndante: Norte, potrero de Jaime Carranza; Sur, calle en medio, potrero de Hipólito Arias; Este, propiedad de María Simona Vogarín y Calderón; y Oeste, con el lote perteneciente á Juana Rafaela Tames y Vogarín. Vale \$ 230.-00. Pertenece á la infálil María Vicenta Tames, y se vende, previa información de utilidad y necesidad, para el pago de alimentos de dicha infálil.—El que quiera hacer postura, que ocurrá.

Alcaldía 3^a constitucional.—Cartago, agosto 17 de 1883.

RAMÓN ALVARADO.

Franco. J. Cabezas.—L. Camacho.
1.

REGIMEN MUNICIPAL

Gobernación de la Provincia de San José.

A 17 de agosto de 1883.

Se necesita semilla fresca de Eucaliptus, y si alguna persona tiene y desea venderla, diríjase á esta oficina.

JEAN RAY. CARAZO.

3-v-2.

Gobernación de la provincia de San José.

ACUERDO.

Convócase á la Asamblea Electoral de esta provincia, para una reunión que tendrá lugar en este despacho á las 11 a. m. del domingo 26 del corriente mes, con el objeto de nombrar algunos miembros del Jurado, en reposición de otros que se han excusado legalmente del desempeño de este cargo.

San José, agosto 17 de 1883.

JUAN RAY. CARAZO.

HILARIO AGUIRRE.

Srto.

Jefatura Política de Barba.

AVISO.—En esta fecha ha sido depositado, en calidad de perdido, un caballo bayo, de buenos andares, marcado con las letras B. A.—La persona que se considere con derecho á dicho caballo, ocurrá á legalizarlo dentro del término de ley.

Agosto 17 de 1883.

VICENTE MONGE.

REVISTA EXTERIOR

Noticias generales.

Nueva York, agosto 2.—Fondos públicos 79,35.

Se dice que el Príncipe Jorge, segundo hijo del de Gales, ha llegado á Halifax, Nueva Escocia.

Nueva York, agosto 3.—Según telegrama de Berlín, el Emperador dirige la celebración del cuarto centenario del nacimiento de Martín Lutero, que tuvo lugar el 10 de noviembre de 1583 en la ciudad de Eisleben, Sajonia prusiana.

Avisan de Francia que en el Presupuesto extraordinario, se provee á los gastos de emisión de un préstamo de 300 millones al 3 por 100. 120 millones se destinan á equipos navales y militares.

El Rey Humberto ha visitado el teatro de los desastres en Ischia. El telegrama que da esta noticia, añade que el volcán ha vuelto á arrojar humo.

Un telegrama de Alejandría dice que doce médicos ingleses han llegado á esa ciudad.

Comunican de Londres que el gobierno no ha propuesto un proyecto tendiente á centralizar la administración de los hospitales de Londres, en el evento de

que el cólera invada al Reino Unido. Consolidados 99 $\frac{1}{2}$ á 100. Fondos públicos 80,15.

Nueva York, agosto 4.—Cambio 4-83 $\frac{1}{2}$. Noticias del Continente dicen que han sido absueltos los judíos húngaros, acusados de haber matado en Teszessar una muchacha cristiana, para con su sangre amasar el pan ázimo de la Pascua.

De Australia han avisado á Londres que sus autoridades no han prometido el desembarque de los delatores irlandeses.

El *Times* de Londres contiene noticias de Hong Kong, por las cuales se asegura que se mira como inevitable la guerra entre Francia y China.

La *Republique Française*, diario de París, comunica á Inglaterra moderne su arrogancia, observándole que si es grande su imperio, tiene un cáncer en su seno: Irlanda.

Dícese que Mr. de Lesseps está deseando moderar las condiciones de su arreglo con Inglaterra para un segundo canal en Suez.

Telegramas de Alejandría dicen que en Egipto han muerto del cólera 16,000 personas.

Se anuncia la muerte del Tu-Duc, Emperador de Annam, y que le sucede Phu-Duc.

Nueva York, agosto 6.—Noticias de Madagascar llegadas á París, dicen que las tropas Hovas continúan en armas, aunque parecen desmoralizadas. Las francesas son muy escasas para emprender un ataque contra aquellas.

Mr. de Lesseps ha negado estar deseoso de acceder á mejores condiciones en el arreglo con Inglaterra.

Dícese que las negociaciones entre Su Santidad y Mr. Grévy, han dado por resultado un acuerdo entre ellos.

Un despacho de Londres anuncia que S. M. la Reina Victoria ha dirigido un telegrama al Rey Humberto, manifestándole sus simpatías por las víctimas del desastre de Ischia.

Según dícese, Sir Claudio Crispigni ha criado felizmente en un globo el mar del Norte, de Essex á Holanda.

Según noticias del Continente, la fuerza pública ha recibido orden en Hungría y Prusia, de reprimir los motines de los judíos.

Nueva York, agosto 7.—Un despacho telegráfico de Dublín dice que Mr. Davitt, en un discurso que ha pronunciado en Kilkee, Condado de Cleare, ha llegado á ridicularizar la debilidad del gobierno británico, que se ha exhibido impotente para proteger al fallecido delator Carey.

En una fiesta de obreros en Hastings, ha manifestado Mr. Waddington, Ministro Plenipotenciario de Francia en Londres, que su misión en la corte de Saint-James es cultivar y mantener la amistad entre los dos países.

Según despacho de París, Mr. Grévy al dirigirse á Su Santidad ha sostenido la justicia que asiste á la Francia en sus procedimientos contra la Iglesia; pero dice además, que espera se ajuste un arreglo dentro de los límites del Concordato.

Se dice que Mr. Grévy ha propuesto al Gabinete, que la Francia se suscriba para socorrer á los que han sufrido por el desastre de Ischia.

Nueva York, agosto 8.—Fondos públicos 87. Consolidados 100 á 101.

Ha comenzado en Liverpool la vista de la causa llamada de la dinamita. El Procurador de la Corona, en su discurso de apertura, ha manifestado que espera la comprobación del delito.

Ayer se discutió en la Cámara de los Comunes, y fué aprobado en segundo debate, el proyecto de ley sobre reducción de la deuda nacional. Se observa que en veinte años se amortizarían ciento setenta y tres millones.

(Telegramas de la Compañía Telegráfica de Centro y Sur América.)

Instrucciones sobre el cultivo del cacaotero.

Se llama cacaotero al árbol que produce el cacao. Crece y se desarrolla en diversas partes de los Estados de Veracruz, Tabasco y Chiapas, existiendo muy pocos plantíos en el de Campeche; pero donde ha adquirido gran importancia es en Tabasco, por lo apropiado del clima y del terreno para este cultivo.

Requiere un clima caliente y húmedo, cuya temperatura media no baje de 24° centígrados al día, y cuyas máximas y mínimas diurnas no presenten grandes oscilaciones.

Los terrenos que más le convienen son los de aluvión, ricos en detritus orgánicos, y que no son pantanosos. Crea y se desarrolla en los terrenos húmedos, en los desmontados recientemente, en los bosques y en los flancos de las colinas; pero aun cuando por la naturaleza del clima bastante húmedo que requiere, convenga establecer la plantación cerca de los ríos y de otras corrientes de agua, debe evitarse hacerla en terrenos pantanosos, si antes no se han saneado por un buen sistema de zanjas ó sangrías que eliminen las aguas estancadas, conservando una humedad conveniente.

Este árbol se propaga por semilla, y da mejores resultados haciendo la siembra en almáciga (cánteros ó cajetes).

Para esto, en los meses de noviembre á diciembre, se labra la tierra top donde ha de establecerse, eligiendo un terreno próximo á aquel en donde se ha de hacer el trasplante, para evitar los gastos consiguientes al acarreo, pérdida de tiempo y maltrato de la planta;

Lima, agosto 4.—El correspondiente del Comercio de Lima, en Valparaíso, anuncia que allí circula el rumor de haberse reanudado las negociaciones de paz con García Calderón, para que se acepte los términos aceptados por Iglesias, y que progresan favorablemente.

Anuncia también que el gobierno chileno ha puesto en libertad á Don Francisco García León, ex-Ministro de la Guerra en el Perú, quien se halla en viaje para el Callao.

Guayaquil, agosto 6.—Miguel Valverde ha sido nombrado miembro del Gabinete de Alfaro, en lugar de Semblantes.

Lima, agosto 6.—Huamachuco y otras cuatro poblaciones más, según publica el *Diario Oficial*, ofrecen adhesión al gobierno de Iglesias.

Noticias venidas de Arequipa dicen que Montero había publicado allí la derrota de Gorostiaga.

La verdad, sin embargo, comienza a saberse: esto es, la derrota de Cáceres.

Lima, agosto 7.—*La Tribuna* de hoy publica que Iglesias ha organizado en Cajamarca una división de mil hombres, y que se halla en marcha para Trujillo, á donde llegará el veinte de este mes, cuya ciudad ocupará provisionalmente.

Lima, agosto 8.—Un telegrama de Valparaíso anuncia la promoción del Contra-almirante Lynch al rango de Vice-almirante. Esto se confirma por un telegrama del Señor Viñuela Mackenna.

El Presidente Santamaría congratula al General Lynch y al Coronel Gorostiaga, por el triunfo de Huamachuco, y dice que la victoria será doblemente gloriosa, si ella conduce á la paz y al establecimiento de un Gobierno regular en el Perú.

(De *La Estrella de Panamá*.)

SECCION CIENTIFICA

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en la ciudad de San José

Agosto 17.

Termómetro centígrado.

7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Término medio.

19. 22,50 19,50 20,33

Viento...

E. NE. NE.

Estado de la atmósfera.

Claro y osc^o Claro y osc^o Claro.

Barómetro. Término medio. 669,50

Lluvia: 2 h. 09 m. de duración.

(1) Expresión usada entre los cultivadores mexicanos, aun cuando ya en otra ocasión hemos dicho que la palabra barbecho tiene en el lenguaje agronómico otra acepción.

(2) Algunos prácticos aconsejan que para la siembra se elijan mazorcas que no pasen de un mes de cosechadas.

dor de tres cuartos de pulgada (diez y siete milímetros), á distancia de diez pulgadas (veintitrés centímetros), y se cubren con tres centímetros de tierra. Una vez hecha la siembra, se riega con regadera de mano, y se cubre el camellón con paja, zacate, hojas de plátano ó platánillo, berijado ó de palma. De los quince á los veinte días nace la planta.

Algunos aconsejan que se hagan regar las almendras por veinticuatro horas, antes de sembrarlas, y que se ponga en el agujero donde se han de depositar, un poco de estiércol bien consonido, lo que creemos una buena práctica.

Es conveniente regar por las tardes las plantas, todas los días que no llueve, pero siempre con regadera de mano, sobre la cubierta, y escardar para destruir las plantas extrañas que nazcan.

Desde los primeros días de la siembra se clavan en las orillas, á lo largo de los camellones, de tramo en tramo, horquetas que sobresalgan un metro sobre el nivel del terreno, colocando sobre ellas, longitudinal y trasversalmente, morillos, otates, carizos, cuilcos ó enalquier otro atravesamiento, con objeto de formar una armazón, del que resulte un tejado ó tendido al caminar, que se cubrirá en su oportunidad.

(Continuará.)

SECCION DE AVISOS.

DEUDA INTERIOR.

El sábado 25 del presente mes, á las once de la mañana, se efectuará el 3º sorteo de las cédulas al portador de la deuda interior, prevenido en la cláusula 3^a del contrato celebrado el 15 de noviembre último entre el Gobierno de la República y los Bancos de la Unión y Anglo-Costarricense. Dicho sorteo se verificará en el local de la Universidad en esta ciudad.

San José, agosto 17 de 1883.

El Administrador del Banco de la Unión.

G. ORTUÑO.

El Administrador del Banco Anglo-Costa-Ricense.

FREDERICK COX.

6 v. 2.

Compañía de Vapores Correos del Pacífico.

Se ha convenido entre esta Compañía y el Ferrocarril de Panamá por una parte, y las de los Vapores Mala Real, Mala Hamburguesa Americana y General Transatlántica, por la otra, que el flete de café de Puntarenas á los puertos de Europa en donde los respectivos vapores toman, que fué reducido el verano pasado á £ 4. 10/- por tonelada, no se aumentará durante la cosecha próxima.

Puntarenas, 17 de agosto—1883.

E. ROHRMOSER & C°.

Agentes.

LA CURA POSITIVA. DE LÁNGDON.

Para callos, verrugas etc.

En todas las boticas, agencia general: Botica de la "Violeta."

6. v. 2.

Compañía de Vapores Correos del Pacífico.

Desde el 1º de setiembre próximo en adelante el flete de Café de Puntarenas á Valparaíso por los vapores de esta Compañía en conexión con los de la Navegación por vapor del Pacífico, será de un centavo y cuarto (1 1/4 etas.) oro americano por libra.

Puntarenas, 17 de agosto—1883.
E. ROHRMOSER & C°.

3. v. 1.

COLEGIO JOSEFINO.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de este Establecimiento en los exámenes semestrales practicados durante los días 1, 2, 3 y 4 del corriente mes.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

(Conclusión.)

Geografía.

2º CURSO.

Profesor Br. Don José R. Chavarría.

ALUMNOS.

Alberto Herrera	2 sobre. y 1 bueno.
Manuel Ugolde	3 id.
Jorge Castro	2 id. y 1 bueno.
Ricardo Salazar	2 id. " 1 id.
Emilio Mena	3 id.
Francisco Quesada	3 id. con especial mención.
Carlos Prestinary	3 id.
Manuel Carranza	2 id. y 1 bueno.

Historia Antigua.

1º CURSO.

Profesor Br. Don Silviano Matamoros.

ALUMNOS.

Vicente Madrigal	3 sobre.
Roberto Cucañón	3 id.
Domingo Mattey	2 id. y 1 bueno.
Alberto Álvarez	2 id. " 1 id.
Nicolás Alvarado	no examinado.
Federico Madrigal	id. id.
Carlos Silva	id. id.
Octavio Silva	id. id.
Octavio Jiménez	id. id.
Federico Gómez	id. id.
Alberto Porras	id. id.
Ramón Rivera	id. id.
Miguel Alvarado	id. id.
Francisco Gómez	id. id.

Historia de la Edad Media.

2º CURSO.

Profesor Br. Don Silviano Matamoros.

ALUMNOS.

Alberto Herrera	2 sobre. y 1 bueno.
Jorge Castro	3 id.
Carlos Prestinary	3 id.
Emilio Mena	3 id. con mención honorifica.
Francisco Quesada	3 id. con mención especial.
Ricardo Salazar	no examinado.

Francés.

1º CURSO.

Profesor Br. Don Enrique Twilight.

ALUMNOS.

Domingo Mattey	1 sobre. y 2 buenos.
Alberto Álvarez	1 id. " 2 id.
Federico Madrigal	3 id.
Nicolás Alvarado	1 id. " 2 id. y 2 med.
Miguel Alvarado	1 id. " 2 id. y 1 med.
José J. Vargas	2 id. " 1 id.
Octavio Silva	2 id. " 1 id. y 1 med.
Vicente Madrigal	3 id.
Roberto Cucañón	2 id. " 1 id.
Carlos Silva	3 id. " 2 id. y 1 med.
Alberto Porras	2 id. " 3 id. y 1 med.
Carlos Prestinary	3 id.
Octavio Jiménez	no examinado.
Francisco Gómez	id. id.

2º CURSO.

Profesor Br. Don Enrique Twilight.

ALUMNOS.

Francisco Quesada	3 sobre.
Alberto Herrera	2 buenos y 1 med.
Emilio Mena	2 id. " 1 id.
Jorge Castro	3 id.
Ricardo Salazar	2 id. " 1 id.
Manuel Ugolde	no examinado.

Latin.

1º CURSO.

Profesor Br. Don Isidro Marín.

ALUMNOS.

Nicolás Alvarado	3 med.
Carlos Silva	3 id.
Octavio Silva	3 id.
Alberto Porras	3 buenos.

Francisco Gómez	3 sobre.
Federico Madrigal	2 id. y 1 id.
Domingo Mattey	3 id.
Vicente Madrigal	1 id. " 2 id.
Roberto Cucañón	3 id.
Alberto Álvarez	3 id.
Carlos Prestinary	1 id. " 2 id.
Octavio Jiménez	no examinado.
Ramón Rivera	id. id.
Federico Gómez	id. id.

2º CURSO.

Profesor Br. Don Isidro Marín.

ALUMNOS.

Emilio Mena	3 sobre.
Francisco Quesada	3 id.
Manuel Ugolde	no examinado.
Ricardo Salazar	2 sobre. y 1 bueno.
San José, agosto 6 de 1883.	

El Secretario.

SILVIANO MATAMOROS.

Receptoría de San José.

Esta oficina se ha trasladado del Palacio Nacional a la casa que está frente á la Administración Gral. de Correos; donde se vende el Papel Sellado,

Timbres,
Estampillas,
Tarjetas Postales,
Leyes Impresas desde 1831.
á 1881.

Boletos de Subvención &

San José, agosto 16 de 1883:

LUCAS FERNÁNDEZ.

(12. vs. 2)

O. VON SCHÖTER & C°.

OFRECEN BARATO GRAN SURTIDO DE

Zarzas, Driles, Mezclillas, Mantas, Lienzos, Pañuelos, Pañolones, Lanillas, Casimires, Frazadas, Sombreros, Camisas, Medias, Cintas, Paraguas, Muebles, Candelas, Pinturas, Vidrios y fósforos.

24. v. 20.

O. Von Schröter & C°

Venden: Machetes, Pallas, Arados para cañales, Pailas, Centrífugas, Canales galvanizados.

25. v. 23.

Sombreros de pita.

FINOS Y ENTREFIOS.

Vende á precios de costo
BARTOLOME CALSAMIGLIA.

20. v. 17.

LA EQUITATIVA.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

120 BROAD